



Unidad Académica  
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 13 de abril de 2022

**VISTO:**

El Expediente Nro. 0102.260/2021-UACO; y

**CONSIDERANDO:**

Que por los actuados de referencia, el Departamento de Ciencias Sociales tramita - en el marco de lo establecido por Ordenanza 181-CS-UNPA – Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término - el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de un cargo docente interino a término, conforme se indica:

- Escuela: Trabajo Social

Categoría: Ayudante de Docencia - Dedicación: Simple - Disciplina: Humanidades – Subdisciplina: Filosofía – Especialidad: Filosofía de la Ciencia - Área: Filosofía – Orientación: Epistemología – Código Nomenclador: 06-44-04-00-01- Asignatura/s: Introducción al Conocimiento Científico - Epistemología de las Ciencias Sociales;

Que a fs. 03 la Directora de la Escuela Trabajo Social de la Unidad Académica Caleta Olivia explicita las razones que hacen necesaria la cobertura del referido cargo docente en carácter de interino a término;

Que el cargo que se convoca cuenta con crédito presupuestario certificado por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, a partir de la fecha de designación y hasta el 31 de marzo de 2023;

Que conforme lo establece el Artículo 2° del Reglamento aprobado por Ordenanza 181-CS-UNPA, la Decana de la UACO deberá disponer el correspondiente llamado a inscripción;

Que el presente llamado a inscripción para cargos docentes en carácter interino a término se realiza en el marco normativo previsto por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, Ordenanza N° 016-CS-UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA - CCT Docente;

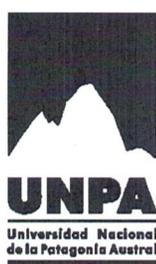
Que debe emitirse el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**

**DISPONE**





**Unidad Académica  
Caleta Olivia**

**ARTICULO 1º:** CONVOCAR el llamado a inscripción para la cobertura de un Cargo Docente Interino a Término en el Departamento Ciencias Sociales, Escuela: Trabajo Social, conforme los términos que se indican en el **Anexo I** que forma parte de la presente.

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER que el presente llamado a inscripción para la cobertura del cargo indicado en el Anexo I, se adecuará al marco normativo previsto por la Ordenanza 181-CS-UNPA Régimen de Selección para la cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término.

**ARTICULO 3º:** DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos mínimos que deben cumplir los postulantes al cargo llamado en la presente Disposición, serán los indicados en la Ordenanza Nro. 016-CS-UNPA, Régimen General Docente y Carrera Académica de la UNPA y Ordenanza 171-CS-UNPA CCT del Sector Docente.

**ARTICULO 4º:** ESTABLECER como perfil profesional requerido para la presente convocatoria:

- Poseer titulación en Profesorado o Licenciatura en Filosofía (no excluyente). Poseer formación académica y/o antecedentes en las asignaturas objeto del llamado.

**ARTICULO 5º:** DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar un Plan de Trabajos prácticos sujeto a los programas de las asignaturas.

**ARTICULO 6º:** DISPONER la conformación de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de postulantes del cargo convocado, según se detalla en el **Anexo II** que forma parte de la presente.

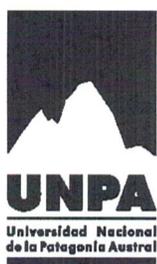
**ARTICULO 7º:** ESTABLECER que las inscripciones se realizarán por Mesa de Entradas y Archivo los días **21, 22 y 25 de abril** de 2022, mediante correo electrónico dirigido a: [mesadeentradasuaco@gmail.com](mailto:mesadeentradasuaco@gmail.com).

**ARTICULO 8º:** ESTABLECER que al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar en formato digital PDF la documentación que a continuación se detalla:

- Formulario de Inscripción
- Currículum Vitae actualizado.
- Constancias que acrediten los antecedentes relacionados con los requisitos de la convocatoria (Las copias deberán estar autenticadas).
- Propuesta de Trabajo
- Copia de DNI y constancia de CUIL.

**ARTICULO 9º:** ESTABLECER que por informes y certificación de la documentación probatoria los postulantes deberán dirigirse a: [sociales@uaco.unpa.edu.ar](mailto:sociales@uaco.unpa.edu.ar).

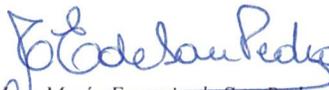
**ARTICULO 10º:** DEFINIR que la designación en el Cargo Docente de Carácter Interino a Término se hará efectiva a partir de la fecha de designación y por el término de seis (6) meses.



**Unidad Académica  
Caleta Olivia**

**ARTICULO 11°:** TOMEN RAZÓN Departamento Ciencias Sociales y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-



  
Ing. María Eugenia de San Pedro  
DECANA



Unidad Académica  
Caleta Olivia

ANEXO I

Cobertura de Cargo Docente Interino a Término (Ordenanza 181-CS-UNPA)

Departamento Ciencias Sociales - Unidad Académica Caleta Olivia – UNPA

UA	Expediente	Categoría	Dedicación	cod_Disciplina.	Cod_sudbdisciplin	cod_especialidad	cod_area	cod_orientación	Área	Orientación	Escuela	Asignatura/s
UACO	0102.260/2021-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	06	44	04	00	01	Filosofía	Epistemología	Trabajo Social	-Introducción al Conocimiento Científico - Epistemología de las Ciencias Sociales





Unidad Académica  
Caleta Olivia

**ANEXO II - COMISIÓN EVALUADORA**

Expediente	Categoría	Dedicación	Área	Orientación	Código Nomenclador	Jurado Titular			Jurado Suplente		
						Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3
0102.260/2021-UACO	Ayudante de Docencia	Simple	Filosofía	Epistemología	06-44-04-00-01	BARILE, Cristina	DOS SANTOS, Silvana	MERCAU, Horacio	LENO, María José	-	-

